

14/02/2017

## **Copiapó: Fiscalía logró pena de diez años y un día de cárcel contra autor de robo con violencia**

Una pena de diez años y un día de cárcel consiguió la Fiscalía de Atacama en contra de un imputado, a quien se indagó su participación en un delito de robo con violencia cometido en el centro de Copiapó. Los antecedentes de esta investigación fueron presentados por el fiscal adjunto de la capital regional, Nicolás Zolezzi Briones, ante la Primera Sala del Tribunal Oral. Instancia judicial en que relató que los hechos ocurrieron en marzo del año pasado en la esquina de las calles Los Carrera con Vallejo cuando el condenado, Robert Robledo Valenzuela (26), en compañía de otras dos personas, golpeó e intimidó con un arma a fogueo a las víctimas con la finalidad que hicieran entrega de un bolso con dinero en efectivo que portaban, además de otras especies personales.



“Las Fiscalía rindió las pruebas reunidas en la etapa de investigación de este caso, las cuales permitieron demostrar la actuación directa del condenado en el delito. Este, una vez cometido el robo, se dio a la fuga por las calles cercanas del centro de la ciudad logrando ser detenido a los pocos minutos por personal de Carabineros cuando aún portaba las especies sustraídas”, dijo el fiscal.

En el juicio el fiscal Nicolás Zolezzi presentó el valioso testimonio de las víctimas de este delito, quienes expusieron respecto de la dinámica del robo además del reconocimiento que hicieron del imputado una vez que fue detenido. Con ello, además de la declaración de los funcionarios policiales que participaron del procedimiento, se logró avalar la acusación en contra de Robledo Valenzuela, quien fue condenado como autor del delito de robo con violencia sin que se le otorgaran beneficios alternativos a la pena impuesta. Por ello, deberá cumplir de manera efectiva la sentencia en la cárcel de la capital regional.